

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2
 ALTERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION
- LOTE0 DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE0 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

URBANO RURAL



Nº DE CERTIFICADO	RE-0518/2018
FECHA	14/11/2018
ROL S.I.I.	671-61

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6 N° **DD 2018/6756**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda). **INFORME FAVORABLE DE RECEPCION DEFINITIVA DE REVISOR INDEPENDIENTE N°1563-02-2018 /24.10.18**
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° **CC 424/2003 - DD 2018/0364 - DD 2018/4560**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL**, de la obra destinada a:
TOTAL O PARCIAL
CULTO Y CULTURA / MUSEO
 ubicada en calle/avenida/camino **BARROS ARANA**
 N° **0565** Lote N° ----- Manzana -----
 Localidad o loteo ----- Sector **URBANO**
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

 Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART.124 DE LA L.G.U.C
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
 Plazos de la autorización especial **3 AÑOS**

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO			R.U.T.	69.190.700-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR			R.U.T.	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	-----			R.U.T.	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	RODRIGO ESTEBAN CHAURIYE CHAURIYE			R.U.T.	8.962.272-7
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	R.U.T.		
MARIANA RODRIGUEZ CESPEDES	161-13	2°	8.523.294-0		

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----			R.U.T.	----
PROFESIONAL COMPETENTE	MANUEL LOPEZ ESCALONA			R.U.T.	15.550.265-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	-----			R.U.T.	----
PROFESIONAL COMPETENTE	CRISTIAN PEREIRA MASAU			R.U.T.	13.621.069-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresp.	-----			R.U.T.	----
PROFESIONAL COMPETENTE	MARCIA ERCOLI SARAVIA			R.U.T.	16.793.883-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	-----			R.U.T.	----
PROFESIONAL COMPETENTE	FELIPE JERIA HAUENSTEIN			R.U.T.	15.256.641-7

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE (m ²)
OBRA NUEVA	121	31/03/2004	8.198,00
RESOLUCION DE MODIFICACION DE PROYECTO N°	PE-0897 / PE-1764	FECHA	27.04.2018 / 08.08.2018
(En caso de modificación de proyecto)			
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE (m ²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		8.040,63	CULTO Y CULTURA / MUSEO

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidentes de los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) _____

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	ESTEBAN HUND- VENSUR	AGUAS ARAUCANIA	356-C	06/08/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	ERIK JACOB MUÑOZ JARA	SEC TE1	1832052	27/07/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	DANIEL ANDRES SANCHEZ MELO	SEC TC6	1819875	05/07/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Central de Gas Licuado de Pétroleo y red de distribución de GLP en Media Presión, TC2.	DANIEL ANDRES SANCHEZ MELO	SEC TC2	1795354	25/05/2018
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	MARK LUCHSINGER MACKAY	CLIMALUX SPA.	S/N°	SIN FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Plan de Emergencias ingresado al Cuerpo de Bomberos de Temuco.	CRISTIAN PEREIRA MASAU	-----	S/N°	27/06/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Ordinario que acusa recibo del Plan de Emergencia correspondiente al	CLAUDIO MAGOFKE RODRIGUEZ	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	579	27/06/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Informe Técnico de Inspección de Condiciones Generales de Seguridad, Seguridad contra Incendio y Funcionamiento de las Instalaciones de Emergencia.	ESCALONA BARRERA CLAUDIO - MAGOFKE RODRIGUEZ CLAUDIO	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	31	22/06/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificación del Cuerpo de Bomberos de Temuco.	LEONEL NUALART CASTRO	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	32/2018	26/06/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	CRISTIAN PEREIRA MASAU	SEGÚN DETALLE EN NOTAS		
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar): Certificado de Obras de Pavimentación Acceso Casa Máquinas.	EMPRESA CONSTRUCTORA WORNOR S.A.	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	221	20/07/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar): Copia Certificado Pintura Intumescente.	-----	CODELPA	GNI-1495 GNI-1534-1	27/02/2018 13/08/2018

9.- MODIFICACIONES MENORES (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U. Y C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----



NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

• Se otorga **RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION** a **OBRA NUEVA**, con destino MUSEO por una **SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA** de **8.040,63 m²**, de acuerdo al Permiso de Edificación N°121 de fecha 31/03/2004, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-0897/2018 de fecha 27/04/2018 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-1764/2018 de fecha 08/08/2018. -

• La presente Recepción Definitiva de Obras de Edificación, cuenta con Informe Favorable de Recepción Definitiva de Revisor Independiente N°1563-02-2018 de fecha 24/10/2018, emitido por la profesional Arquitecto Revisor Independiente Sra. Mariana Rodríguez. -

• Informes de Laboratorio EECOLAB LTDA. - TEMUCO, de los ensayos de los hormigones empleados en la obra que se adjuntan a la presente recepción:

N° T-4600-5470-10160/2017	FECHA	20/07/2017	N° T-4600-5470-10038/2017	FECHA	20/06/2017
N° T-4600-5470-10088/2017	FECHA	28/06/2017	N° T-4600-5470-10002/2017	FECHA	12/06/2017
N° T-4600-5470-10075/2017	FECHA	23/06/2017	N° T-4600-5470-9948/2017	FECHA	06/06/2017
N° T-4600-5470-10072/2017	FECHA	23/06/2017	N° T-4600-5470-9939/2017	FECHA	06/06/2017
N° T-4600-5470-10069/2017	FECHA	22/06/2017	N° T-4600-5470-9816/2017	FECHA	17/05/2017
N° T-4600-5470-10044/2017	FECHA	21/06/2017	N° T-4600-5470-9727/2017	FECHA	28/04/2017
N° T-4600-5470-10040/2017	FECHA	20/06/2017	N° T-4600-5470-9712/2017	FECHA	26/04/2017
N° T-4600-5470-11290/2018	FECHA	23/03/2018	N° T-4600-5470-10534/2017	FECHA	12/10/2017
N° T-4600-5470-11226/2018	FECHA	05/03/2018	N° T-4600-5470-10515/2017	FECHA	10/10/2017
N° T-4600-5470-11135/2018	FECHA	12/02/2018	N° T-4600-5470-10450/2017	FECHA	26/09/2017
N° T-4600-5470-10981/2018	FECHA	22/01/2018	N° T-4600-5470-10411/2017	FECHA	20/09/2017
N° T-4600-5470-10925/2018	FECHA	09/01/2018	N° T-4600-5470-10361/2017	FECHA	11/09/2017
N° T-4600-5470-10866/2018	FECHA	28/12/2017	N° T-4600-5470-10299/2017	FECHA	28/08/2017
N° T-4600-5470-10720/2017	FECHA	24/11/2017	N° T-4600-5470-10244/2017	FECHA	16/08/2017
N° T-4600-5470-10719/2017	FECHA	24/11/2017	N° T-4600-5470-10243/2017	FECHA	16/08/2017
N° T-4600-5470-10709/2017	FECHA	22/11/2017	N° T-4600-5470-10242/2017	FECHA	16/08/2017
N° T-4600-5470-10645/2017	FECHA	14/11/2017	N° T-4600-5470-10237/2017	FECHA	16/08/2017
N° T-4600-5470-10639/2017	FECHA	13/11/2017	N° T-4600-5470-10216/2017	FECHA	11/08/2017
N° T-4600-5470-10592/2017	FECHA	30/10/2017	N° T-4600-5470-10203/2017	FECHA	11/08/2017
N° T-4600-5470-10551/2017	FECHA	17/10/2017	N° T-4600-5470-10197/2017	FECHA	11/08/2017
N° T-4600-5470-11603/2018	FECHA	16/05/2018	N° T-4600-5470-11420/2018	FECHA	10/04/2018
N° T-4600-5470-11602/2018	FECHA	16/05/2018	N° T-4600-5470-11335/2018	FECHA	28/03/2018
N° T-4600-5470-11466/2018	FECHA	17/04/2018	N° T-4600-5470-11334/2018	FECHA	02/04/2018
N° T-4600-5470-11798/2018	FECHA	11/06/2018	N° T-4600-5470-12042/2018	FECHA	19/07/2018
N° T-4600-5470-11836/2018	FECHA	15/06/2018	N° T-4600-5470-12043/2018	FECHA	19/07/2018
N° T-4600-5470-11869/2018	FECHA	20/06/2018	N° T-4600-5470-12113/2018	FECHA	19/07/2018
N° T-4600-5470-11997/2018	FECHA	05/07/2018	N° T-4600-5470-12114/2018	FECHA	01/08/2018

• Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -

• Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C. -

• Carpeta de Construcción N°424/2003 - 819/2018 - 1717/2018. -



RMS/RAC/CAT/RRR/mpc
C.C.: CATASTRO



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

